



Presidencia Municipal  
2009-2012

## TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



### NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Constancia de Residencia

### DESCRIPCIÓN

Documento en el que se manifiesta que una persona radica de forma permanente en un domicilio determinado en el Municipio de El Marqués.

### USUARIO

Ciudadanía en General del Municipio de El Marqués

### COMPROBANTE

Constancia de Residencia

### VIGENCIA

Permanente

### COSTO

Ver costo en la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, vigente

### TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA

5 días hábiles

### REQUISITOS

#### Original y copia de:

Acta de Nacimiento

Credencial de Elector vigente, con domicilio actual (en caso de ser menor de edad traer formato de constancia de residencia firmado por el padre o tutor con una copia simple de Credencial de Elector vigente).

Comprobante de Domicilio actual

Dos cartas de vecinos más próximos a su domicilio ambas con copia de IFE vigente

Carta de residencia expedida por el Delegado o Subdelegado de la comunidad.

Una fotografía tamaño infantil (con frente y cara despejados, a color sin tachaduras ni enmendaduras)

### ÁREA DONDE SE REALIZA O PROPORCIONA

Secretaría del Ayuntamiento

### DOMICILIO

Venustiano Carranza número 2, La Cañada, El Marqués, Qro.

### TELÉFONOS

238 84 00 Ext. 103

### HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 09:00 A 15:00 hrs. y 17:00 A 18:30 hrs.

### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Reglamento de Policía y Gobierno del Municipio de El Marqués.

### OBSERVACIONES